

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1284 *ALMACLARA, S.L.*
 CASAS DE ESPAÑA, S.A.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 83/2011, dimanante de autos núm. 1342/9, a instancia de Sonia González Rosendo contra Casas de España, S.A., y Almaclara, S.L., en la que con fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Casas de España, S.A., y Almaclara, S.L., con CIF A-78197308 y B-91013813, en situación de insolvencia por importe de 5.689,84 euros de principal, más la cantidad de 1.138 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110094971-1